



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se publica la Adjudicación provisional de la convocatoria de ayuda para contrato predoctoral para la formación de doctores, derivada de la plaza vacante de referencia INV-PRE-2023-I-019, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria de ayuda para contrato predoctoral para la formación de doctores, derivada de la plaza vacante de referencia INV-PRE-2023-I-019, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. (Resolución de 16 de septiembre de 2024 de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla hace pública la Adjudicación provisional junto con actas firmadas por las Comisiones de Selección.

PRIMERO: Hacer pública la Resolución de adjudicación provisional junto con actas firmadas por las Comisiones de Selección, en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de alegaciones, dirigidas al Vicerrector de Investigación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se elevará la relación definitiva de adjudicatarios al Rector de la Universidad de Sevilla, el cual dictará la resolución definitiva de adjudicación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LqC0MADRbLIDk19MJFztJQ==	<b>Fecha</b>	22/10/2024
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/LqC0MADRbLIDk19MJFztJQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/LqC0MADRbLIDk19MJFztJQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Convocatoria de ayuda para contrato predoctoral para la formación de doctores, derivada de la plaza vacante de referencia INV-PRE-2023-I-019, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Investigador predoctoral para la ejecución del proyecto de investigación: “PROCESOS HISTÓRICOS DE RACIALIZACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX: IDENTIDAD, BIOPOLÍTICA, CONFLICTO Y MEMORIA-(DES)RACIALHIST”, PID2022-140462NB-I00.**

### CONVOCATORIA 2023

**REFERENCIA: INV-PRE-III-2023-I-001**

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**HERRERO BEI, PABLO\***

Lista de reserva
- Blanco García, Jesús


Investigador Principal: **García Sanz, Carolina**

**\*Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato está condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con carácter previo, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Osgn9SjGkTQ7BwJe4MaKTg==	Fecha	22/10/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Osgn9SjGkTQ7BwJe4MaKTg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Osgn9SjGkTQ7BwJe4MaKTg%3D%3D</a>		





**Convocatoria de ayuda para contrato predoctoral para la formación de doctores, derivada de la plaza vacante de referencia INV-PRE-2023-I-019, contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. Investigador predoctoral para la ejecución del proyecto de investigación “PROCESOS HISTÓRICOS DE RACIALIZACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX: IDENTIDAD, BIOPOLÍTICA, CONFLICTO Y MEMORIA-(DES)RACIALHIST”, PID2022-140462NB-I00.**

### CONVOCATORIA 2023

**REFERENCIA (1): INV-PRE-III-2023-I-001**

#### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Leandro Álvarez Rey, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D<sup>a</sup> María del Carmen Fernández Albéndiz, Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup> Carolina García Sanz, Profesora Titular de Universidad


se reúne el día 21/10/ 2024 a las 10:00 horas **(2)** para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

#### **APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

**HERRERO BEI, PABLO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fyeCYpVi+31wHr/V4CDS1A==	<b>Fecha</b>	21/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ALBENDIZ CAROLINA GARCIA SANZ LEANDRO ALVAREZ REY		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el apartado 11 de la convocatoria, el proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

### **Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato (hasta 50 puntos).**

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato, así como la adecuación de estos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

### **Criterio 2. Adecuación del candidato a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).**


Se valorará la adecuación del candidato al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

### **EVALUACIONES (3):**

		Subcriterio 1.a) hasta 45 puntos	Subcriterio 1.b) hasta 5 puntos	Criterio 1 [suma subcriterio 1.a) y 1.b)]	Criterio 2 hasta 50 puntos	Total, de los criterios 1 y 2
<b>HERRERO PABLO</b>	<b>BEI,</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>82</b>
<b>BLANCO JESÚS</b>	<b>GARCÍA,</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>52</b>

En Sevilla a la fecha de la firma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fyeCYpVi+31wHr/V4CDS1A==	<b>Fecha</b>	21/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ALBENDIZ CAROLINA GARCIA SANZ LEANDRO ALVAREZ REY		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





**Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (2) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (3) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fyeCYpVi+31wHr/V4CDS1A==	<b>Fecha</b>	21/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ALBENDIZ CAROLINA GARCIA SANZ LEANDRO ALVAREZ REY		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/fyeCYpVi%2B31wHr%2FV4CDS1A%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3

